

el domicilio social o pedir su entrega o envío gratuitos.

Cenicero, 23 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—19.117.

CONSERVERA GÜEJAR SIERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Conservera Güejar Sierra, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 8 de junio de 2001 a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 9 de junio de 2001, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en los locales de «García Infantes e Hijos, Sociedad Limitada», sitos en esta localidad, calle Ventorrillo número 5, a fin de tratar los extremos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las actas de las últimas Juntas generales no aprobadas.

Segundo.—Examen, aprobación y ratificación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión correspondiente a los ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

Tercero.—Renovación de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración. Concesión de facultades al Consejo de Administración para la elevación a públicos de los acuerdos de esta Junta general que procedan.

Cuarto.—Acta de la sesión, acuerdo que proceda. Designación de uno o varios Interventores para su aprobación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de la sociedad las cuentas anuales y demás documentos que se someten a aprobación a la Junta general.

Güejar Sierra (Granada), 12 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Infantes.—19.805.

CONTRATISTAS MALLORQUINES Y ASOCIADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Tarragona, número 2 (Son Anglada), el próximo día 7 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso, por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico 2000, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de las sociedades, si procede.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que se refiere el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Palma de Mallorca, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis López Morey.—19.105.

COOPERATIVISME, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 29 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del Órgano de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria.

Sexto.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, todo ello de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—19.311.

CORPORACIÓN MULTIMEDIA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Corporación Multimedia, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, calle Marqués de Valdeiglesias, número 3, 5.ª, de Madrid, el día 25 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 2000 y distribución y pago de dividendos del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que lleve a cabo cuantas gestiones se precisen y llegue a acuerdos convenientes en orden

a fijar las condiciones generales para la venta de la totalidad o parte de las acciones de la empresa.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar y/o completar los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, copia del texto íntegro de los documentos y modificaciones que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.575.

CORPORACIÓN DE MEDIOS TELFÓNICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y en cumplimiento del artículo 95 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, edificio «Metroalde», carretera Bilbao-Galdakao, número 6-A, 3-I, el día 31 de mayo de 2001, a las quince horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 1 de junio de 2001, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondientes al ejercicio económico 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración llevada a cabo durante el ejercicio económico 2000.

Tercero.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ejecución de acuerdos sociales y elevación a público de los mismos.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212.2.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 25 de abril de 2001.—El Presidente del Órgano de Administración.—19.645.

CORPORACIÓN HISPANO HOTELERA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

HOTEL ASTURIAS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público, que las Juntas generales de las indicadas sociedades, celebradas ambas, con carácter universal, el 16 de abril de 2001, han adoptado, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción por «Corporación Hispano Hotelera, Sociedad Anónima», de «Hotel Asturias, Sociedad Limitada», sociedad íntegramente participada por la primera, que consecuentemente se disuelve sin liquidación y se extingue, y la absorción de todo su patrimonio que se traspaasa en bloque a «Corporación Hispano Hotelera, Sociedad Anónima», todo ello con base en el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Madrid y a los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001.